

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 6 Noviembre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.143.

## IMPORTANCIA

de la educacion física de la juventud  
«para la defensa del Estado»

La idea de la comun defensa ha surgido siempre en toda sociedad naciente y ha adquirido una magnitud proporcionada al peligro tan pronto como éste se ha podido columbrar.

En los pueblos antiguos se preparaban los jóvenes para la guerra mediante ejercicios especiales. Así los griegos concurrían primero al estudio y despues al gimnasio y entregábanse á los ejercicios del péntalo, que comprendían la carrera, el salto, la lucha, el pugilato y el juego del disco ó lanzamiento del dardo; verificaban los ejercicios pírricos, y celebraban los juegos olímpicos, pitios, istmicos y nemeos, que sostenían noble emulacion y fraternidad entre los diversos pueblos. Los macedonios reformaron la constitucion y la táctica del ejército, organizando Felipe 2.º la formidable falanxe. Los romanos se ejercitaron en el campo de Marte ó en el circo y en el anfiteatro, establecieron fiestas semejantes á las de los griegos, organizaron sus legiones con cohortes, manipulos y centurias, llevando cada cohorte un escuadron ó turma; y los cónsules, centurianos ó comandantes y tenientes y los prefectos para la caballería, dividiéndose la tropa en príncipes y hastati, triarü y vélites, que manejaban respectivamente espadas y lanzas, arco, honda, azoazagaya. Tripularon sus escuadras con marinería, que tenia sus ejercicios con balsas y naves veleras y remeras como las galeras. Los ejércitos de la Edad Media reunían la juventud adiestrada en la carrera, el salto, la trepa, el tiro de lanza y el manejo del hacha á pié y á caballo, de cuya habilidad daba muestras en los torneos.

En los tiempos modernos la extrategia y la táctica militar han sufrido con los adelantos científicos profundas modificaciones: la lijereza de los movimientos ha venido á sustituir á las trabajosas marchas del ejército antiguo con sus pesadas máquinas de destruccion: han desaparecido las arietes, las torres y las catapultas romanas: la engorrosa armadura de cascos y celadas, petos, espalderas, escudos, manoplas y mallas, así como las porras, diversidad de lanzas, ballestas, hondas, bodoques y flexas, viniendo á quedar sustituidos respectivamente por los cañones, fusiles, bayonetas, machetes, cureñas, arreos, diversos útiles y piezas de equipo ligeras; las escuadras se componen de buques que reúnen la resistencia con la facilidad en los movimientos; los medios destructores explosivos y la balística se han puesto á contribucion, lo mismo que los grandes elementos del vapor, la electricidad y los adelantos de la mecánica; pero ahora, como antes y como siempre, la resistencia y la instruccion del soldado y la preparacion por los ejercicios continuos, inteligentes y graduados, conservan su importancia.

Así han demostrado comprenderlo los Estados como Prusia, eminentemente guerrero desde su origen, y cuyos soldados en ocasiones merecieron á sus soberanos especiales cuidados, cual los dispensó el Rey Federico Guillermo I, llamado el Sargento,

á su famosa guardia de gigantes de Postdam. Este reino, ansioso de la reivindicacion de su libertad, despues de las humillaciones que le hizo sufrir Napoleon I, dió gran desarrollo á los gimnasios establecidos, y de entre ellos el de Jahn, fundado en 1810, llegó á comprender unos 2000 alumnos. Uno de los ideales que perseguía Prusia era la hegemonía de Alemania, y no hay duda que ha contribuido mucho á facilitar la consecucion de su objeto, la educacion militar que ha proporcionado en los gimnasios á sus naturales. Esta educacion, que hoy es general, puede decirse, en Prusia y los demás Estados alemanes, no ha tenido á estos pueblos como iniciadores, porque anteriormente la habia establecido la Suecia á instancias del distinguido Ling, fundador en Stockolmo, en 1814, de un Instituto Central ó Académico Real, apoyado en base ó principios de enseñanza muy racionales, y entre cuyas secciones, al reorganizar la Academia en 1864 su nuevo jefe Nyblæus, se comprendió la parte militar, que abraza el manejo de las armas.

En los gimnasios de Prusia era donde ardía el fuego del patriotismo y donde se acañaba la idea del futuro engrandecimiento de la patria. En 1817 Guts Muths publicó su tratado de «Gimnástica para los hijos de la patria», y ultimamente en 1841 Federico Guillermo IV introdujo la gimnasia en las Escuelas civiles y militares del Reino, imitando la organizacion de aquella enseñanza en Suecia.

Aunque no son Prusia y Alemania los únicos Estados que concedieron la importancia que corresponde á la gimnasia en la educacion de la juventud, ni los primeros que han tocado las ventajas que reporta al ejército su empleo, las prácticas de esta enseñanza están extendidas en ellos como en Suecia, Dinamarca, Holanda, Inglaterra, Bélgica, Francia, Italia, Austria, y aun en Rusia; en Europa, así como en varias repúblicas y principalmente en los Estados Unidos de la América del Norte.

En Francia, particularmente como en Italia, ha ocupado esta enseñanza seriamente la atencion del Gobierno desde que por el escarmiento experimentado por los franceses en su última guerra con Prusia, han comprendido estos que debían imitar hasta cierto punto el ejemplo de su rival. Desde entonces se han promovido por el Gobierno las prácticas gimnásticas, que ya se habian ordenado por el ministro Duruy en decreto del mes de Febrero de 1869 y en las circulares de Marzo del mismo año. Su observancia se recomendó de nuevo por circular del ministro Jules Simon en 1871, y aunque la organizacion de la enseñanza no está al nivel que ha alcanzado en otros países, sin embargo existe decidida y general tendencia á la instruccion gimnástico-militar de la juventud, formándose batallones escolares á los cuales se estimula con premios destinados á los que sobresalen en los diversos ejercicios.

Cunden en Italia las mismas ideas, se observa el aforismo «meus sana in corpore sano» en su lata acepcion, y los consejos del patriota Azeglio, que recuerda á sus compatriotas «che l'indipenza di un popolo é consecuencia dell'indipenza del carattere», y exclamó al constituirse el reino de

Italia: «L'Italia é fatta, facciamo gl'Italiani». Inspirándose en este movimiento nacional promulgó el Ministro de Santis en 1878 la ley que hace obligatoria la enseñanza de la gimnasia en las Escuelas del Reino; y posteriormente en Marzo de 1884 Constantini, á nombre del Ministro, recordó el cumplimiento de lo prescrito por la ley, y conminó á los Maestros con la prohibicion de continuar en la enseñanza si á consecuencia de la inobservancia de las disposiciones legales, descuidaban ó no se encontraban en el caso de atender á la gimnasia, que debían practicar en la Escuela.

La predileccion con que atienden los Gobiernos europeos al sostenimiento de sus ejércitos, aterroriza á los que presienten el conflicto ó la conflagracion que en un momento dado puede estallar. Grande ha sido la resonancia que han tenido *La nacion armada*, del Mayor alemán Von der Goltz y Europa sobre las armas, del coronel francés Hennebert; pero estos armamentos son inevitables en la actualidad, y solamente es necesario que en las Naciones presida una direccion acertada en los mismos, y que se procure preparar la resistencia para casos imprevistos, aligerando la carga general de los ejércitos permanentes en cuanto no sea indispensable. Estados hay como Suiza, por ejemplo, que tienen un contingente armado reducido, y no obstante, la instruccion militar es general; en las Escuelas primarias adquiere la juventud los hábitos disciplinarios, obedientes los alumnos á la voz del Maestro individual y colectivamente, de modo que sin advertirlo y á favor de ejercicios ajustados al grado de resistencia ó esfuerzo propio de su edad, alternados con los intelectuales, ván preparando y fortaleciendo su cuerpo, y de un modo especial su cerebro, y adquiriendo el primer grado de la educacion militar, que se confunde con la pedagógica. Más tarde, y á medida que la edad lo consiente, con la ampliacion de los conocimientos aumentan los esfuerzos, y se entregan los alumnos al manejo de las armas y al tiro al blanco en el curso superior. Esta educacion preparatoria, hermanada con la higiénica pedagógica, es la que se sigue en Italia y tienden á establecer los países todos.

En nuestra patria seria conveniente organizarla por procedimientos análogos á los empleados en Italia y en Suiza, país poco dado á aventuras y que atiende casi exclusivamente á su defensa y conservacion. Aunque nuestra situacion y condiciones sean algo distintas que las de la confederacion Helvética, sin embargo, nuestro Tesoro exige mucho tino y prudencia para no agotar los recursos ordinarios, y por tanto, limitando los dispendios para armamento y defensa á lo precisamente indispensable, conviene que no se descuide la preparacion de los jóvenes para el servicio que algun dia puede convenir á la seguridad é integridad del Estado, al mismo tiempo que se complete el plan de educacion, conforme á los consejos de la Pedagogía moderna.

Sin duda tuvieron presente los legisladores, y especialmente el Gobierno, las consideraciones que llevamos expuestas, cuando éste promulgó en 9 de Marzo de 1883

la ley por la que se creaba en Madrid una Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica; más si se procedía con acierto para formar un nuevo profesorado idóneo, no se proveó desde luego á las necesidades del momento, y por otra parte, el establecimiento de la Escuela Central tiene que luchar con dificultades; por esto quisiéramos ver al Gobierno conceder al planteamiento de la enseñanza gimnástica la atencion que merece, y que destinase el escaso personal que por su práctica y el conocimiento de las asignaturas fundamentales que la citada ley determina, pudiese considerarse capaz de establecer y dirigir la enseñanza en las Escuelas Normales, á las que atribuimos capital importancia, utilizando á los Profesores puramente teóricos en elementos de Anatomía y Fisiología humana y principios de Higiene con relacion á la Gimnasia, pudiendo los sobrantes tomar á su cargo la direccion de los ejercicios en los Institutos de segunda enseñanza, bajo la inspeccion del Profesor de la Escuela Normal, donde lo hubiese, sin perjuicio, no obstante, de la más pronta organizacion de la Escuela Central.

Repetimos que no deberia permanecer estacionada una tan trascendental enseñanza, así para la salud, el desarrollo y adelanto de la juventud, como para adquirir las virtudes cívicas que han de proteger al Estado, y confiamos los Profesores en que el Gobierno abandonará su actual inercia para tomar resoluciones que los tiempos han hecho indispensables, no olvidando que los resultados sólo se obtienen por el continuado esfuerzo y el buen acierto que presida la educacion.

Eusebio Ferrer,

Profesor del Gimnasio de esta ciudad.

Mahon Octubre 1886.

## Alianza franco-rusa

Hace pocos dias escribía el «Times» de Lóndres un artículo acusando á Francia de ser un peligro para Europa, de querer y de provocar la guerra con Alemania y de vivir dominada por esa calentura de revancha, que si en la esfera de lo moral puede enaltecer á un pueblo, en lo práctico y en lo político, puede ser funesta en primer término para quien la siente sin haber puesto antes su resistencia física y sus medios de accion en armonía con la violencia de sus pasiones. «Le Temps», de Paris, protestó enérgicamente contra la acusacion del periódico inglés, negándole todo derecho á presentar á Francia como sospechosa de propósitos perturbadores, y acusándolo de calumniador y de ignorante.

Al dia siguiente, un periodista concibe la idea de publicar un periódico titulado «La Revancha», ni más ni menos, y anuncia su publicacion por medio de caricaturas en carteles, que representan á Boulanger cogiendo del cuello á Bismarck, el cual vestido de general prusiano y armado de todas armas, saca un palmo de lengua, y vencido por la férrea mano del general francés, desfallece, teniendo á su espalda, rota y maltrecha la Confederacion Germánica, simbolizada por una joven berlinesa, sobre la que se arrojan los guerreros de Boulanger. El pueblo de Paris, vociferando de contento, sigue á los portadores de

semejantes carteles hasta que la autoridad se apodera de ellos.

El suceso origina un incidente de derecho, y el pueblo de París, siempre el pueblo de París, que es el centro de mayor cultura de Francia, se pone de parte de los que á tales provocaciones se entregan; y periódicos que tienen millares y millares de lectores, encuentran legítimos y loables todos los medios que sirvan para mantener el calor de la venganza deseada. Hay por fortuna otros periódicos, los de mejor sentido, que demuestran conciencia cabal de sus deberes, anatematizando esas manifestaciones groseras de lo que debe ser un sentimiento grandemente sentido y grandemente expresado, y que aconsejan al gobierno pasar por encima de la ley, si la ley, por imprevision lamentable, permite una puerta falsa para el desorden y para la indignidad.

Hay también autoridades que se anticipan á ese consejo de «Le Temps», consejo que si en las especulaciones del derecho público es inadmisibles, en circunstancias determinadas puede resultar necesario, y aun salvador.

Bien está que «Le Temps» y el gobierno cumplan sus deberes. El uno, como representante de la prensa seria, debe educar y guiar el sentimiento popular; y el otro, como representante más alto de los intereses nacionales, y como responsable de todas las contingencias, debe buscar en sus intereses y en su propia responsabilidad la inspiración de sus actos. Pero todo esto, que merece elogios, no niega el hecho triste de que el pueblo francés se entrega á pasiones desordenadas.

#### Imprudencias radicales

Ha ocurrido otro hecho, sobre los mencionados, del cual dan cuenta los periódicos.

En París hay una «Liga de Patriotas», que tiene por misión el fomento de los deseos de revancha contra Alemania. El presidente, Deroulede, salió hace meses á un viaje por Europa, con objeto de conocer los grados y la sinceridad de las simpatías que inspira Francia á las demás naciones.

M. Deroulede ha vuelto á París; el pueblo se preparaba á hacerle un recibimiento caluroso, pero las autoridades, temiendo algún conflicto, tomaron sus medidas para evitar la manifestación.

Sin embargo de todas las prohibiciones, la estación estaba rodeada por la multitud, y en los andenes aguardaban al viajero más de un millar de personas.

Llegado el tren, todos los brazos se tendieron para recibir á Deroulede que traía en la mano un «bouquet» que le habían entregado en Creil los miembros de La Liga de Patriotas. En el mismo momento empezaron los gritos de ¡viva Deroulede!, ¡viva Francia!, ¡viva el ejército! Estos gritos fueron contestados por otros de ¡viva la República universal!, ¡viva la República social!, ¡viva la paz!, que daban los de un grupo de anarquistas que había también en la estación.

Los vivas de los primeros, repetidos sin cesar, dominaron á los de los últimos. El doctor Guede, en nombre del distrito 16, pronunció un discurso de bienvenida á Deroulede, que no pudo evitar la prohibición de un comisario de policía.

Deroulede pronunció otro discurso, constantemente interrumpido por los vivas á Francia y al ejército.

«Siete meses y medio—dijo—he estado ausente, pero me ha consolado en esta separación el saber que me amábais, porque todos juntos amamos con todo nuestro corazón á nuestra querida patria.... En

mi largo viaje á Grecia, á Turquía á Rusia, en mi largo viaje—no diré alrededor del enemigo,—he puesto la mano sobre muchos corazones, y estos corazones latían al unísono con los nuestros.... el hombre de un hombre, el nombre de un valiente soldado me ha servido de sosten en el extranjero. Ese nombre es el del jefe supremo de nuestro ejército, ¡el del general Boulanger!»

Estas palabras fueron saludadas con vivas estrepitosos á Boulanger, á Deroulede y al ejército. Sigue Deroulede:

«Ya estoy aquí dispuesto á seguir prestando mis cuidados á la Liga de Patriotas, á esa conjuración sagrada para la reedificación de Francia.»

Los vivas se reprodujeron, y otra vez resonaron cuando se acercó á Deroulede una joven de Strasburgo, vestida con el traje nacional, y entregó al presidente de la Liga un «bouquet» á modo de prenda de obligación para la reconquista de la ciudad de Strasburgo.

Después de esto, ya en su alojamiento, monsieur Deroulede recibió la visita de un redactor del «Matin» que le preguntó las impresiones de su viaje por Europa. Deroulede contestó que había encontrado en el pueblo italiano no odio, sino una gran simpatía para Francia, hasta el punto de que á su juicio la alianza con Italia se hará cuando los franceses quieran.

## Gaceta

### Inconsecuencia política

Ya lo saben nuestros lectores. Los diputados republicanos de Menorca se han coligado con la mayoría conservadora de la Diputación provincial.

La debilidad de las oposiciones para luchar con una formidable mayoría, explica que las minorías, aún las más opuestas, se ayuden en aquellos asuntos en que la razón es suya, y, sin embargo, no puede prevalecer por la fuerza numérica del enemigo común. Pero cuando la mayoría de una Cámara ó Cuerpo consultivo es de oposición, la moralidad política reclama que los diputados no pertenecientes á dicha mayoría, se produzcan en la práctica como adversarios de la misma que son en el terreno de las ideas.

El republicano que olvida estos principios y apoya á los conservadores, falta gravemente á la moral política; y si les ayuda á triunfar en las cuestiones personales, entonces no sólo es inconsecuente, sino que se convierte en lacayo que sirve al poderoso, para lograr de su munificencia alguna dádiva.

Al verdadero republicano que representa á su partido en una reunión política, lo mismo le importa que sea de oposición ó ministerial la mayoría: su dignidad le exige que combata á los monárquicos, sin tener en cuenta cual sea el partido gobernante. Cuando la mayoría de un Congreso ó Cuerpo consultivo no es ministerial, el demócrata sincero, mira como de oposición, y en realidad no son otra cosa, á los individuos de la minoría que militan en el partido dominante, y si alguna alianza aconsejan las circunstancias, se debe inclinarse hacia ellos.

Colocado ese representante entre dos partidos contrarios, lo mismo le dá gobierne el uno que el otro. El hecho es que en donde él ejerce sus funciones, existe una mayoría y una minoría, y si quiere atenerse á la costumbre, ó ha de rechazar toda alianza, ó ha de irse con la minoría. Y en el caso de que ésta sea liberal y con-

servadora, la mayoría, es más claro aún que el deber del republicano estriba en ayudar á los políticos afines.

Reo de inmoralidad política es el republicano que por el mero é insignificante hecho de estar en la oposición los conservadores, les presta su concurso, olvidando que en la Cámara ó Cuerpo consultivo de que forma parte, los conservadores y no los ministeriales son los que predominan.

Un ejemplo patentizará la verdad de lo que decimos. Si mañana por uno de esos azares que no há mucho se han dado en la política española, acontece que gobernando el Sr. Cánovas del Castillo fuesen llamados al Gobierno los fusionistas, y por no ser conveniente la disolución inmediata de las Cortes, funcionarán por algún tiempo, ¿qué harían los diputados republicanos? ¿Por ventura no se pondrían del lado de la minoría ministerial, siguiendo la costumbre de que los menos se ayudan contra los más, sea cual fuere el Gabinete?

Por donde es evidente que los diputados republicanos de Menorca ¡léjos de apoyar á la mayoría conservadora de la Diputación provincial, debían aliarse con la minoría fusionista. Resulta asimismo, que dichos señores han abdicado de su dignidad y consecuencia políticas por un miserable plato de lentejas, como dice el otro diario, queriendo echar el muerto sobre los monárquicos.

¡Pobres republicanos de Menorca! Comenzaron por dar un traspie cediendo á sus adversarios la mitad de los candidatos, y han concluido por quedarse sin representantes en la Diputación provincial.

Y no se objete que ahí están los señores Morillo y Amengual, porque nosotros responderemos que no pueden entrar en cuenta por hallarse prisioneros de los conservadores.

Nada más que como prisioneros pueden ser considerados los Sres. Morillo y Amengual, después de su mal aconsejada alianza, porque en lo sucesivo no podrán moverse sin el concurso y apoyo de los conservadores. Y como es obvio que éstos sólo harán lo que convenga á su partido, tenemos incapacitados para servir al suyo, si es que todavía no se han apartado de la democracia, á los aludidos republicanos.

#### El varadero de Ciudadela

El distinguido ingeniero Sr. Estada ha regresado de dicha ciudad, después de haber estudiado la construcción del varadero de que dimos cuenta en uno de los últimos números.

No debe extrañar el otro diario que al hablar de este asunto, no tuviésemos ninguna frase de encomio para nuestro diputado á Cortes. Ciertamente que este señor prometió un varadero á los ciudadelanos; pero mal podíamos ensalzar su cuestión cuando parece que ningún éxito ha tenido la solicitud de algunos navieros de aquella matrícula informada favorablemente por la Comandancia de Marina de esta provincia y apoyada por el Sr. Prieto y Cáules, y cuando el proyecto en cuestión es obra exclusiva del cuerpo de ingenieros.

Debiera agradecerles el órgano democrático nuestro silencio sobre la gestión del Sr. Prieto y Cáules, porque si fuésemos á censurarle por lo mucho que prometió y lo poco, por no decir nada, que hasta ahora ha conseguido, sería la lista interminable.

Pero nunca nos hemos dejado llevar de la pasión política, y como creemos que nuestro diputado es el primero en lamentar que sus desventajosas condiciones no le permitan ser más útil á sus representados, guardamos silencio en este punto, en la es-

peranza de que alguna vez logre algo digno de alabanza, para poder ensalzarle.

Entre tanto, nos deben mucho reconocimiento los republicanos por nuestra excesiva consideración y prudencia respecto de su querido diputado.

#### Santa Visita

Nos escriben de Ciudadela que el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis sale esta tarde para Ferrerías, en donde administrará mañana el Sacramento de la Confirmación; continuando la pastoral visita, pasará en Mercadal la fiesta de San Martín, patron de este pueblo, dirigiéndose después á Alayor. Se cree que su Ilustrísima se hallará entre nosotros á fines del mes actual.

#### Quien mal anda....

El sábado por la mañana, en el depósito de guarda-costas de Palma se procedió á la quema de varios faluchos cogidos con tabaco de contrabando.

#### Por un hueso

Según «Las Noticias», á la sesión que celebró el viernes el Ayuntamiento de Palma, asistieron veinte y ocho concejales.

Se trataba de proveer una vacante.... de celador de la plaza de Abastos, y se presentaban dos candidatos.

Por lo visto el asunto era de gran trascendencia para los intereses del Municipio.

#### Paseo

De 3 y media á 5 y media de la tarde de mañana Domingo, la música de Filipinas tocará en el paseo de Isabel II el programa siguiente:

- 1.º Paso doble Giralda por Juarranz.
- 2.º Malagueña Flamenca por Santos.
- 3.º Romanza Stella Confidente por Robaudi.
- 4.º Gran fantasía de la Opera Nabuco por A. de Perelló.
- 5.º Taltavull A. Torralba Marcha.

#### Amarre

Tuvo que verificarlo anteayer por la noche en una de las boyas colocadas á la entrada de este puerto el bergantín goleta francés *Concepcion*, que arribó por falta de víveres y una vez repuesto de ellos salió ayer para Marsella puerto de su destino.

#### Misa

La del regimiento de Filipinas se celebrará mañana á la misma hora, en la parroquia de San Francisco.

#### Setas

Dicen de Ripoll que continúa en grande escala el acarreo de setas, que de los pueblos de la alta montaña llegan todos los días, pareciendo increíble el número de vagones que semanalmente salen de aquella estación, para Barcelona, llenos de hongos vulgo *rovellóns*.

#### Fallecimiento

Ha fallecido, sin testar, en Méjico, el súbdito español D. Manuel Mendoza Cortina, dejando una forma de dos millones de pesos.

#### Vacantes

La Gaceta de Madrid del 30 de Octubre publica la vacante de profesor auxiliar de la sección de Letras en el Instituto de esta Ciudad dotada con el haber anual de mil pesetas, la cual se proveerá por concurso y se solicitará en el término de 20 días.

#### Zarzuela

Con las obras ligeras *La Sensitiva* y *Diva* debutará mañana en el casino El Isleño la compañía de zarzuela.

**Amputacion**

Esta mañana los facultativos Sres. Seguí Fedelich y Dr. Llansó han practicado la amputacion del dedo pulgar al niño que el otro día tuvo la desgracia de ser cogido por una campana de la parroquia de San Francisco.

**Baile**

Mañana por la tarde se celebrará en el casino El Progreso, de San Luis.

**Buen viaje**

Mañana se marchará la compañía de húngaros que durante muchos días ha exhibido los osos, monos sabios y otros animales por las calles de esta Ciudad, con satisfaccion de la gente menuda, y disgusto de los amantes del aseo y la cultura.

Buen viaje, pues, y que no vuelvan.

**Preciosa labor**

Sabemos que la distinguida directora de un colegio elemental de niñas establecido en Ciudadela, Srta. D.<sup>a</sup> Juana Cursach, acaba de concluir una labor que llama la atencion de cuantas personas tienen el gusto de verla. Consiste en una tohalla de las que acostumbran usarse en el acto solemne de administrar los Santos Sacramentos á un enfermo.

En el centro de la tohalla campea un tabernáculo con la Sagrada Hostia, uvas y espigas de trigo, en representacion de la sangre y el cuerpo del Señor. Los atributos de la pasion de Jesucristo se hallan bordados en los ángulos de tan magnífica labor: á un lado se ven la escala, esponja lanza y la bolsa de Júdas; á otro, la caña, corona y las espinas; en el tercero, el semblante de Jesús estampado en el paño de la Verónica, y en el último, el pilon, la cuerda, los clavos, etc.

Esta labor ha sido hecha por encargo de una aristocrática familia de Barcelona, y su coste es muy inferior al mérito sobre saliente de la obra. Felicitamos á la señorita Cursach.

**Giros directos sobre la plaza de Berlin**

La Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio de Madrid, á cuyo cargo corre, segun el nuevo Código de Comercio el orden y direcciones de las negociaciones de valores, admite desde el sábado 30 de Octubre último á la cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid los documentos de giro librados directamente sobre la plaza de Berlin, en correspondencia de las negociaciones de igual clase que en aquella Bolsa se verifican sobre las plazas mercantiles de España.

El establecimiento de relaciones directas para los giros era el preliminar de la apertura de aquel centro bursátil á nuestros fondos públicos, con lo cual es evidente la ventaja que éstos han de reportar, teniendo abierto un mercado más, de la importancia de la Bolsa de Berlin, no solo por la mayor facilidad y extension de las negociaciones, sino tambien porque á medida que aumenta la concurrencia y la solidaridad del interés, adquiere más firmeza la fijacion del cambio corriente, dificultándose las continuas oscilaciones de los precios que por muchos años han sido el signo característico de nuestra contratacion bursátil.

Segun tenemos entendido, no se hará esperar la admision de nuestros fondos públicos á la contratacion de aquella Bolsa; y limitándonos ahora á los giros directos sobre la plaza de Berlin, debemos decir que si bien tiene importancia el hecho de poder cotizarse oficialmente en una y otra Bolsa los giros directos sobre las dos res-

pectivas naciones y puede contribuir al aumento de sus relaciones comerciales, lo esencial está, á nuestro modo de ver, en que estos giros se establezcan de uso corriente, y que por razon de interés, conveniencia y facilidad, adopten el comercio y la banca el medio directo de giro, si lo encuentran preferible al sistema de dar órdenes á otros puntos del extranjero para girar sobre aquella plaza.

La cotizacion en las Bolsas de los giros de comercio, es tan solo el resultado del interés, de la seguridad y facilidad en las relaciones comerciales, para adoptar el medio mas oportuno del cambio.

Por esta causa, creemos muy del caso dar una idea de la equivalencia de nuestra unidad de cambio con la que actualmente existe en Alemania, ó lo que es lo mismo, establecer la par intrínseca con arreglo á las respectivas leyes monetarias vigentes.

La unidad de cambio de Alemania es el Reichsmark ó marco, y la nuestra, con arreglo al real decreto de 18 de Febrero de 1874, es el peso fuerte, de modo que nosotros cambiamos el peso fuerte ó cinco pesetas por los marcos que se señalen en el contrato de cambio.

Para conocer «la par intrínseca» hay la facilidad de que la moneda de oro en ambos paises se ajusta á la misma ley de 900 milésimas, y por lo tanto, para hallar la equivalencia, debe acudirse tan solo al peso de las monedas adoptadas en cada país.

La moneda de oro de 20 marcos pesa 7.964.954 gramos, y la nuestra de 25 pesetas pesa 8.96.451 gramos, de suerte que, practicada la oportuna operacion aritmética, la equivalencia ó «par intrínseca» de nuestra moneda de oro y de la alemana, es la siguiente:

Un Reichsmark ó marco es igual á 1.234 peseta, y cinco pesetas son iguales á 4.051 marcos.

Publicamos á continuacion el estado, correspondiente al mes de Octubre último, del movimiento ocurrido en las oficinas, parroquias y establecimientos de Beneficencia de la Isla:

**Parroquias de esta Isla**

Han tenido lugar las siguientes inscripciones:

	Natrim.	Bauts.	Defuns.
Sta. María	5	13	14
Ntra. Sta. del Carmen	4	10	9
S. Francisco	7	5	3
Castrense	0	2	0
S. Luis	3	8	0
S. Clemente	2	2	1
Villa-Cárlos	1	7	3
Catedral de Ciudadela	3	10	3
S. Francisco de id.	5	16	6
Alayor	3	18	8
Mercadal	2	3	0
S. Cristóbal	0	4	0
Fornells	0	0	0
Ferrerías	1	4	1
S. Juan de Carbonell	0	2	1
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>104</b>	<b>49</b>

**Juzgados municipales**

	Natrim.	Nacims.	Defuns.
Mahon	4	47	28
Ciudadela	6	24	14
Alayor	3	17	8
Mercadal	0	7	1
Ferrerías	1	3	1
Villa-Cárlos	1	8	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>106</b>	<b>55</b>

**Hospital civil**

Quedaron en dicho Establecimiento 6 varones y 8 hembras enfermos. Como acogidos, 20 varones y 14 hembras.—Total 48.

**Casa de Misericordia**

Al terminar el mes existian 41 varones y 25 hembras, y en la Inclusa 33 varones y 24 hembras.—Total 123.

**Asilo de Huérfanos**

Quedaron en dicho Establecimiento, 43.

**Beneficencia Domiciliaria**

Han sido socorridos 183 pobres, habiéndose distribuido 1.581 sopas, 11.966 panes y 130.50 pesetas en netálico.

**Juzgado de Instruccion**

Se incoharon dos causas: una por suicidio y otra por hurto de herramientas.

**Cárceles**

Existian á fin de mes cinco presos: tres con causa pendiente y dos sufriendo condena.

**Movimiento del Puerto**

**MAHON**

Entraron: 2 Reales yachts con 26 tripulantes, 136 toneladas y 7 pasajeros; y 19 buques mercantes con 246 tripulantes, 4.157 toneladas y 302 pasajeros.

Fueron despachados: 2 Reales yachts con 26 tripulantes, 136 toneladas y 7 pasajeros; y 24 buques mercantes con 286 tripulantes, 4.692 toneladas y 317 pasajeros.

**CIUDADELA**

Entraron: 14 buques mercantes con 86 tripulantes, 676 toneladas y 17 pasajeros.

Fueron despachados: 14 buques mercantes con 80 tripulantes, 540 toneladas y 35 pasajeros.

**Lazareto**

Entraron: 12 buques mercantes con 128 tripulantes 4 011 toneladas y 3 pasajeros.

Fueron despachados: 13 buques mercantes con 191 tripulantes, 6.396 toneladas y 3 pasajeros.

Se han recaudado por derechos de cuarentena, 7.295.16 pts.

Por id. de Lazareto, 463.79 »

Formando un total de 7.758.95 »

**Casino El Progreso**

Habiéndose acordado á petición de varios sócios la celebracion de bailes desde mañana Domingo y domingos sucesivos empezando á las tres de la tarde habrá baile en el salon de este casino.—S. Luis 6 Noviembre 1886.—P. A. de la J., Francisco Perez, Srio.

**IMPRESIONES**

**Leemos:**

«Se ha fundado una asociacion para atender al socorro de los presos y emigrados políticos republicanos. Con este motivo el Sr. Figuerola ha dirigido una circular á todos los republicanos en la que se fijan las bases de dicha asociacion.»

El señor D. Juan de Robres,

Con caridad sin igual,

Fundó este santo Hospital;

Mas antes hizo los pobres.

Lo mismo podrá decirse de esa asociacion benéfico-revolucionaria.

**Continúa el viaje de novios.**

Numerosas comisiones—dice un telegrama—han saludado al señor Marqués de la Vega de Armijo y al general Salamanca, en las estaciones del ferrocarril de la provincia de Córdoba.

Lo curioso es saber á qué partido pertenecerian esas comisiones.

Conservadoras, republicanas ó izquierdistas, no deben serlo.

Serian fusionistas, seguramente.

Y hé aqui como se va manifestando la «plétora» de este partido.

Ya no caben todos sus individuos dentro de su programa.

Segun noticias recibidas, el señor Moret obtuvo una ovacion en la conferencia que dió á los obreros y fabricantes en Vitoria.

Lo que es como conferenciante, no lo hace mal, don Segismundo puesto que le aplauden.

Como ministro de Estado ya es otra cosa. Solo las naciones extranjeras le distinguen y condecoran.

Y el país le silba.

Valdria más que abriera cátedra y soltara la cartera.

El señor Romero Robledo ha manifestado en Málaga, segun parece, que la formacion del tercer partido depende probablemente de su inteligencia con el general Lopez Dominguez, y que su union con los

izquierdistas puede afianzar las libertades constitucionales y la monarquía.

Esto ha dicho, aunque parezca imposible, el que hace poco fundaba su disidencia en la falta de energía y de resistencia de los conservadores, cuyo bandera—opuesta en un todo á la de la Izquierda—queria tremolar él solo con entereza.

¡Válame Dios, y como cambian los hombres!

Pero mientras tales requiebros se propinan los aludidos personajes, tenemos por otro lado al marqués de la Vega de Armijo y al general Salamanca viajando, atortolados por la provincia de Córdoba.

Y no sabemos si de todos estos elementos saldrá un pisto manchego, ó si con ellos se confeccionarán dos distintos gazpachos.

Lo indudable es que, de cualquier modo que sea, resultará una «piña» de generales, y otra «piña» de disidentes.

**TELÉGRAMAS**

**SERVICIO ESPECIAL**

**DE EL BIEN PUBLICO**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 5.—10.15 n.

En cuanto hubo terminado la revista militar verificada en los campos de Carabanchel, S. M. la Reina Regente dispuso que se diese á los soldados una racion de cherizo fino.

El Presidente del Congreso, señor Mártos, cree que no se descompondrá la mayoría.

Madrid 5.—10.20 n.

El actual Ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, presentará á las Córtes los proyectos reformistas que tenia preparados D. Venancio Gonzales, con pequeñas variantes.

En esta capital se ha presentado la difteria con caracteres alarmantes.

Madrid 5.—11.45 n

El general Lopez Dominguez ha pronunciado un importante discurso en el Círculo izquierdista. A tacaó la debilidad del Gobierno y dijo que mantendria sus principios.

Habiendo pedido un voto de confianza, el Sr. Rojo Arias declaró que nunca habia dudado de la lealtad del Sr. Lopez Dominguez; y el Sr. Becerra pronunció un discurso en que acentuó su perfecto acuerdo con el jefe militar del partido, y su propósito de llevar á la práctica las reformas contenidas en el programa izquierdista.

Madrid 6.—9.45 m.

Ha sido puesto en libertad el «Cojo de las Peñuelas.»

Los zorrillistas han quedado muy satisfechos del artículo que publicó «El Progreso» de anoche, acusando al Sr. Salmeron y demás diputados que gestionaron el indulto de los sediciosos del 19 de Setiembre último.

Madrid 6.—11.15 m.

«El Liberal» excita á los disidentes á que cese el espectáculo de andar entre sombras, intentando formar nuevos partidos, que las necesidades no reclaman, y fomentando el descontento entre los republicanos, sin expresar el motivo.

Seccion recreativa

Charada

¿Quién calienta y refrigera?
Primera
¿Qué hace el hombre, que hoy no abunda?
Segunda
Qué á un tenor dá una carrera?
Tercera
Pues entonces, considera que acertando de este modo, verás, lector, que es el todo, prima segunda y tercera.

Roman.

OTRA

Un signo musical es la primera, la tercera una letra consonante, la segunda y la cuarta una flor bella que se dá en el jardin como en el valle: A su amada guardar como en un todo quisiera todo aquel que adorar sabe: mas pudiera decir, más con lo dicho me parece que digo lo bastante.

Marianita.

Anagrama

D. VICENTE REAL MUGES

Fórmese el nombre de un célebre autor. Leoncio Guerrilla. (Las soluciones el próximo sábado.)

SOLUCIONES del sábado último

A la charada de Roman:

ES-TO-LA

Al cuadrado enigmático de Pollepidermifugo:

C A M A
A D A N
M A T A
A N A S

CASINO EL REGREO

3.ª FUNCION DE LA PRESENTE TEMPORADA EN EL Teatro Principal para el Domingo 7 Noviembre

8.ª de Abono 1.ª Serie

Se pondrá en escena la opereta cómica-lirica en tres actos, letra de Alfredo Duru y Enrique Chivot y música de Edmundo Audran titulada:

LA MASCOTA

REPARTO

Betina Sra. Viada
Fiameta Srita. Sanz
Antonia aldeana » Pons
Anjelo paje » Sanchez
Lorenzo XVII Sr. Lloret
Pipo pastor » Ferrusola
El príncipe Fritelini » Valldeperas
Julian Labrador » Palmada
Mateo soldadero » Pagés
Pages, Soldados, Caballeros, aldeanos y coro general.

2.º Baile de Sociedad.

Se empezará á las 8.

La suscripcion para los Sres. Socios quedará cerrada en el local que ocupa la Sociedad, á las 12 de la noche de hoy sábado.

Las localidades no suscritas por los Sres. Socios se venderán en taquilla á las personas que lo soliciten á los precios siguientes:

Precios de las localidades

Table with 3 columns: Localidad, Con 1 entrada caballero y 4 de señora, Sin entrada. Rows include Palcos principales, Id. plateas, Id. segundo piso, Id. terceros, Asiento con entrada en el parterre, Entrada general, Niños y soldados.

NOTA.—No se permitirá la entrada en el Teatro á las personas que no sean del agrado de la Sociedad.

Seccion comercial

Barcelona 5 —451 t.

Table with 2 columns: Item, Price. Rows include 4 por ciento int., 4 por ciento Exterior, 4 por ciento amortizable, B. H. de Cuba, B. Hispano Colonial, Crédito Mercantil, Banco de Cataluña, F. C. de Barcelona á Francia, F.C. del N. de España, Orenses, F. C. Tarrag. B. y Francia, F. C. de Medina á O. y Vigo, Id. Almansa, Id. Norte, Carpetas liberadas.

Madrid 5.

Table with 2 columns: Item, Price. Rows include 4 p. Interior, 4 p. amortizable, B Hipotecarios de Cuba.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Severo y S. Leonardo obispo y conf.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

de los Angeles en S. Francisco.

Mañana primer Domingo de Noviembre; en la parroquia Iglesia de Sta. Maria, á las 5 de la mañana se practica la devoción del mes de Noviembre dedicado al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio. A las 7 misa y comunión general para las hijas de la Inmaculada Virgen, despues la santa y solemne visita con que todos los meses obsequian á su excelsa Madre; á las nueve y media horas y luego la misa mayor que será solemne en honor de los Santos Cosmé y Damian con sermón que dirá D. Antonio Pons Pbro. despues la misa última. Por la tarde vísperas y completas, procesión del Rosario como primer Domingo de mes y luego se practica el piadoso y solemne Novenario que todos los años se celebra en sufragio de los fieles difuntos.

Parroquia de San Francisco de Asís, á las 10 misa mayor con plática sobre el S.

Evangelio, despues la misa de la Guarnición. Por la tarde despues de vísperas se practicará el solemne Novenario de Animas como viene celebrándose cada año, predicando el Licenciado Sr. Cardona Pbr. Parroquia de Ntra. Señora del Carmen, tambien á las 10 misa mayor con homilia sobre el propio Evangelio. Por la tarde vísperas y santísimo Rosario.

En la iglesia de S. José, tambien se practica á las 6 de la mañana y durante una misa la devoción tierna de consagrar todo el mes de Noviembre en sufragio de las pobrecitas Animas.

En las Concepcionistas, tambien tiene lugar idéntico ejercicio, pero al caer de la tarde con el S. Rosario y meditacion.

Santo de mañana

S. Rufo obispo y S. Florencio ob. y conf.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 5

De Cardiff Vapor Ingles «Dunluce» Cap. Mr. Guesseendge con 17 trip. y carbon. De Córcega Polacra Goleta francesa «Conception» Cap. Mr. Robiloli con 6 trip. y carbon.

Despachados el 6.—Para Barcelona Barca Italiana «Figlio D. Italia» Cap. signor J. Taddei con 11 trip. y carbon.

Para idem Vapor correo «Nuevo Mahonés» Cap. D. Miguel Tudury con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.

Para Palma Laud San Telmo Pat. Guillermo Bosch con 4 trip y efectos.

Para Pollensa Laud «Providencia» patron Lorenzo Masanet con 4 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Banco de Mahon

Los tenedores de Obligaciones de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo que descontaron en el Banco los cupones vencidos el 1º de Julio de este año, se servirán recogerlos y reintegrar su importe durante el plazo de quince dias á contar desde hoy. Los que no lo verifiquen tendrán que abonar los correspondientes intereses de desembolso. Mahon 5 Noviembre 1886.—El Director Gerente.—J. J. Rodriguez.

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 30, 31, 1 y 2 Nov.

Table with columns: CORTANTES, Bueyes, Vacas, Terneros, Terneras, Cabras, Carneros, PESO, POSESIONES. Lists names of owners and their respective animal counts and weights.

Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 6 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el dia 16 de Noviembre. Ha de constar de 32 mil billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 4 pesetas la fraccion ó décimo. Los premios han de ser 1630, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente: Premios Pesetas 1 de 140.000, 1 de 180.000, 1 de 40.000, 1 de 20.000, 24 de 3.000, 1.400 de 500, 99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de cen-

teza del que obtenga el premio de 140.000 pesetas 49.500
99 aprox. de 500 pest. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. 49.500
2 aprox. de 5.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 10.000
2 id. de 3.500 para los números anterior y posterior al del premio segundo 7.000
1630 1 168.000
Mahon 7 de Noviembre de 1886.—El Administrador, P. Hernandez.

D. Monserrate Garcia Sanchez

Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Miguel Andreu y Pons, de veinte y cuatro años de edad, soltero, de oficio cortante, de estatura regular, pálido y con una cicatriz en la nariz; y á Pedro Roselló y Moll, tambien soltero, de veinte y siere años de edad, marinero, estatura alta, color sano, con una cicatriz en la frente, vecinos de esta ciudad, procesados y penados por el delito de atentado contra agentes de la autoridad y declarados en rebeldia por su ausencia en ignorado paradero, para que en el término de quince dias, á contar desde la insercion de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, comparezcan de rejas á dentro en la carcel de este Partido.

Al mismo tiempo requiero á todas las Autoridades civiles y militares y demas agentes de policia, procedan á la busca y captura de dichos sugetos y con la debida seguridad, ponerlos á mi disposicion en la carcel de este Partido.

Dado en Mahon á quince de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que arregladamente al pliego de condiciones despachado que obra en poder del infrascrito Escribano, el dia siete de Diciembre próximo á las 11 de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado siendo las posturas competentes, cuatro casas pertenecientes á la testamentaria de Margarita Palliser Pretositas en esta Ciudad, la una en la Calle del Carmen números cincuenta y nueve y sesenta y uno valorada en tres mil setecientos cincuenta y una pesetas, la otra en la misma Calle número sesenta y tres valorada en mil doscientas cincuenta pesetas, la otra números ochenta y ochenta y dos de la propia calle tasada en dos mil ciento veinte y cinco pesetas y la otra números treinta y uno y treinta y tres de la calle de Santa Cecilia valorada en dos mil pesetas: pues así lo tengo mandado á instancia de los interesados mediante providencia de hoy. Dado en Mahon á treinta de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mi, Lorenzo G.º Pons Esno.

Don Silvestre Caja Meneses,

Contador de Navio del Cuerpo Administrativo de la Armada y Administrador de las fincas del Estado de la Marina en el Arsenal de este Puerto.

Hago saber: Que debiendo sacarse á pública subasta el arriendo por el término de cinco años de las tierras y pastos de las tierras y pastos del sitio denominado la «Viñeta», almacenes enclavados en la misma, los que están fuera de ella y pegados á su muro y tres huertos con su correspondiente arboleada que se encuentra en el Astillero de este Arsenal el dia 17 del mes actual á las doce horas de su mañana en la Casa Comandancia del referido Arsenal del citado Puerto, cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto todos los dias laborables de 10 de la mañana á 2 de la tarde en la casa-habitacion del espresado Administrador calle de Anuncivay núm. 28; se anuncia al público por si gustan tomar parte en la espresada subasta de arrendamiento. Mahon 3 de Noviembre de 1886.—Silvestre Caja Meneses.

SUBASTA

El dia 7 de Noviembre á las 10 de la mañana se venderá en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent y Seguí una viña de 3000 cepas con árboles frutales sita en la Alqueria Cremada de este término en el camino que conduce á Llumesanas; con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

YEMAS
CAPUCHINAS
CUBIERTAS
CAMELADAS
ESCARCHADAS
y de muchas otras clases, se encontrarán recién elaboradas y aromatizadas con ricas esencias en la CONFITERIA «LA PALMA» 17 Hannover 17 Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.